

MENDOZA, 14 SET 2018

VISTO:

La NOTA-CUY: 30596/2018, en la que la Prof. Od. Susana Beatriz PRINCIPE, solicita el cambio de nombre de la revista digital de la Facultad de Odontología por el nombre "REVISTA DE POSGRADO DIGITAL", y

CONSIDERANDO:

Que en la misma obran las publicaciones de trabajos finales, tesis de maestría y tesis doctorales de los egresados y su número de ISSN se gestionó mediante Resolución N° 061/2017 con el nombre de AMET ORAL,

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 04 de setiembre de 2018 y en uso de sus atribuciones,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el cambio de nombre a "REVISTA DE POSGRADO DIGITAL" para la revista digital de la Facultad de Odontología en la que se publican trabajos finales, tesis de maestría y tesis doctorales de los egresados, que en su momento se registró como AMET ORAL.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 193

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Dra. Ma. del C, Patricia DI NASSO
DECANA